



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2011
31 de enero a 9 de febrero de 2011

Informes cuatrienales sobre el período 2006-2009 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Movimiento Africano de la Juventud	3
2. AFS Intercultural Programs	4
3. Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Ammán	5
4. Alianza Bautista Mundial	7
5. Center for Oceans Law and Policy	8
6. Consejo Egipcio para las Relaciones Exteriores	9
7. Federación Internacional de PEN Clubs	11
8. Unión interregional de ayuda vital para los retrasados mentales (Vela de esperanza)	12
9. Asociación Italiana de Ayuda a la Infancia	13
10. Servicio Jesuita para los Refugiados	15
11. Hermanas Dominicanas de Maryknoll	17
12. Asistencia Médica para los Palestinos	18
13. National Association of Criminal Defense Lawyers	20



14.	Hermanas de la Misericordia de las Américas	22
15.	Organización de Defensa de las Víctimas de la Violencia	23
16.	Women's Welfare Centre	25
17.	Youth Empowerment Alliance	26

1. Movimiento Africano de la Juventud

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

El Movimiento Africano de la Juventud contrata los servicios de jóvenes africanos talentosos, en especial de jóvenes discapacitados y marginados, para ocuparse de la ordenación de los recursos hídricos, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad medioambiental a nivel rural a través del diálogo entre los distintos interesados.

Objetivos y propósito de la organización

El Movimiento trabaja con las redes nacionales a través de talleres, asociaciones y encuestas en línea con el fin de: a) sensibilizar sobre el riesgo de desastres y sobre cuestiones de salud y medioambientales conexas; b) apoyar las capacidades de adopción de decisiones informadas; c) realizar actividades para lograr la reducción efectiva del riesgo de desastres y un sistema de salud sostenible; d) facilitar las asociaciones entre los interesados; e) ofrecer capacitación sobre liderazgo a los jóvenes; y f) reforzar las actividades de promoción de los gobiernos locales.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Desde enero de 2008 y a través del proyecto “Views from the Frontline”, el Movimiento Africano de la Juventud elaboró un informe detallado sobre zonas de desastre en Nigeria, que fue presentado ante la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en Ginebra en junio de 2009.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

Ninguna.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

El Movimiento es un representante de la Red mundial de organizaciones de la sociedad civil para la reducción de desastres, que colabora con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En 2006, el Movimiento relanzó la participación y la gestión a nivel popular de los riesgos relativos al agua en las zonas rurales de Ebo Itu-Mbonsuo, Nigeria,

con el objeto de poder suministrar de forma sostenible agua potable para el consumo, la agricultura y otros usos domésticos y públicos. El proyecto incluye programas de sensibilización y educación y el fomento de la capacidad de las infraestructuras de apoyo local. Esta iniciativa está contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de pobreza, salud e igualdad entre los géneros.

2. AFS Intercultural Programs

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1974

I. Introducción

AFS Intercultural Programs es una organización no gubernamental internacional de voluntarios sin fines de lucro que ofrece oportunidades de aprendizaje intercultural.

La mayor parte de su labor consiste en hacer posible que alumnos de secundaria vivan en el extranjero con familias de acogida locales y asistan allí a la escuela durante un año.

Objetivos y propósito de la organización

AFS Intercultural Programs es un movimiento basado en las relaciones interpersonales y dedicado fundamentalmente a facilitar intercambios educativos interculturales, que cuenta con más de 12.000 participantes cada año. Con una red de más de 40.000 voluntarios en todo el mundo, funciona a través de organizaciones nacionales en 52 países. Sus programas incluyen la inmersión en las culturas y los idiomas locales y proyectos de servicios a la comunidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

AFS Intercultural Programs ha establecido una asociación con la Alianza de Civilizaciones con el objeto de apoyar, a través de una red de asociaciones, el desarrollo de proyectos que promuevan el conocimiento mutuo y la concordia entre culturas, y especialmente entre la población musulmana y las sociedades occidentales. El 27 de octubre de 2007, la organización acogió un foro para la paz mundial con casi 800 participantes en la ciudad de Nueva York. También en 2007, lideró una petición para la expansión mundial de los programas de intercambio de jóvenes; el 6 de junio de 2008 se celebró en las Naciones Unidas una ceremonia de presentación de dicha petición.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

El Presidente y Director Ejecutivo de la organización fue invitado a hablar en el segundo Foro de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en Estambul los días 6 y 7 de abril de 2009. En mayo de 2006 y en junio de 2008, la organización financió sendos almuerzos en la Sede de las Naciones Unidas para informar y poner al día sobre sus logros al personal de Naciones Unidas y a los alumnos de AFS Intercultural Programs, así como a Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

AFS Intercultural Programs promueve a muchas otras organizaciones no gubernamentales y colabora con ellas en conmemoraciones auspiciadas por las Naciones Unidas, como el Día Internacional de los Voluntarios. También presta apoyo en seminarios de proyectos, talleres y programas de educación en materia de derechos humanos.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Ninguna.

3. Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Ammán

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

El Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Ammán es un centro independiente, regional y científico de estudios, investigación y capacitación sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y a la democracia. Sus actividades se desarrollan de forma independiente o en cooperación con organizaciones no gubernamentales locales, árabes e internacionales de Jordania, Oriente Medio y África del Norte.

Objetivos y propósito de la organización

El Centro tiene como objetivo reforzar su papel como institución regional e independiente de derechos humanos; velar por el respeto de los derechos humanos en Jordania y el mundo árabe; educar al pueblo árabe sobre sus derechos jurídicos, políticos y civiles; examinar las leyes y los instrumentos legislativos locales para garantizar su compatibilidad con los principios y normas internacionales; y reforzar las asociaciones con instituciones de similar naturaleza en todo el mundo. El centro ha impartido más de 500 cursos de capacitación sobre diversas cuestiones de derechos humanos y sobre acuerdos internacionales y derecho internacional.

También ha difundido ampliamente las cuestiones de derechos humanos en el mundo árabe.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Centro, junto con otras organizaciones de derechos humanos jordanas, presentó un informe sobre la situación de los derechos humanos en Jordania ante el Consejo de Derechos Humanos con ocasión del Examen Periódico Universal, y redactó un informe paralelo al informe del Gobierno presentado en el contexto del Examen. Impartió numerosos talleres y cursos prácticos sobre el proceso del Examen Periódico Universal en Erbil, Iraq, para ayudar a las organizaciones no gubernamentales iraquíes a elaborar sus informes.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

El centro asistió al seminario y al acto público sobre el Examen Periódico Universal organizado por el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra del 8 al 11 de diciembre de 2007. También organizó un curso práctico sobre el Examen Periódico Universal en Ginebra, del 9 al 12 de febrero de 2008.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Entre sus actividades se incluyen la realización de cursos de capacitación para periodistas en 2007, con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); cursos de capacitación sobre derechos humanos con organismos de las Naciones Unidas en 2006; cursos de capacitación sobre elecciones y participación política de los jóvenes con el PNUD en 2007; un curso de capacitación para periodistas sobre la preparación de informes sobre derechos humanos en 2006, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y la puesta en marcha de un proyecto sobre el empoderamiento de la mujer y la juventud en el proceso electoral del Iraq en 2006 y 2007, a fin de fomentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales iraquíes y capacitar a los observadores de las elecciones, realizado en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el contexto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el Centro organizó en Jordania sesiones de debate sobre los derechos de la mujer, en conmemoración del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

III. Información adicional

El Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Ammán ha publicado informes y libros sobre, entre otras cosas, los sistemas electorales en el mundo, la libertad de prensa en los países árabes, la justicia de menores, los derechos humanos y el sistema de justicia penal, así como informes anuales sobre la pena de muerte en el mundo árabe.

4. Alianza Bautista Mundial

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1974

I. Introducción

La Alianza Bautista Mundial es un movimiento mundial de bautistas fundado en Londres en 1905, con ocasión del primer Congreso Bautista Mundial.

A. Objetivos y propósito de la organización

La Alianza tiene seis uniones continentales o congregaciones regionales: La Federación Bautista de Asia y el Pacífico, la Congregación Bautista Panafricana, la Congregación Bautista del Caribe, la Federación Bautista Europea, la Congregación Bautista de América del Norte y la Unión de Bautistas de América Latina. La Alianza une a los bautistas en la hermandad y en el culto, y ofrece respuestas a las personas necesitadas a través de proyectos y actividades dedicados a la consecución de la autosuficiencia y el desarrollo sostenible en esferas como la agricultura, la salud y la educación.

B. Cambios significativos en la organización

En 2008, se creó una división de libertad y justicia para supervisar la relación de la Alianza con las Naciones Unidas.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Alianza Bautista Mundial celebra el Día de los Derechos Humanos. También promueve los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

A Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

La Alianza asistió a diversas reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La Alianza dedica una atención primordial a la pandemia del VIH/SIDA, dando prioridad a proyectos de desarrollo y educación, así como a la planificación de un proyecto acometido bajo las directrices del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

C Actividades en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Alianza ha estado trabajando en el contexto de la iniciativa “Micah Challenge” con el objetivo de promover los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. También ha patrocinado varias conferencias y ha creado oportunidades para la consolidación de la paz y la reconciliación entre los bautistas y otros creyentes.

III. Información adicional

La Alianza Bautista Mundial publicó en 2009 una respuesta formal en la que expresaba su acuerdo con “La palabra común entre nosotros y ustedes”, una carta firmada por 138 líderes y eruditos musulmanes que apelaban a los cristianos y a los musulmanes a trabajar en la consecución de la paz y la libertad religiosa. Los organismos miembros de la Alianza en todo el mundo desarrollan también proyectos y actividades en las esferas relativas a los derechos humanos, como la educación, los derechos de la mujer y la infancia, la justicia económica y social, la paz y la reconciliación y la lucha contra el hambre.

5. Center for Oceans Law and Policy

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

El Center for Oceans Law and Policy de la Facultad de Derecho de la Universidad de Virginia apoya la investigación, la educación y el debate sobre cuestiones jurídicas y de políticas públicas relacionadas con los océanos.

Objetivos y propósito de la organización

El Centro patrocina conferencias, publicaciones y coloquios anuales, y conserva archivos de documentos relativos a los océanos, incluida una de las más amplias colecciones en materia de derecho del mar. El Centro fundó hace 15 años la Academia de Derecho y Política Marítimos de Rodas y sigue financiándola en la actualidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Centro ha publicado una serie de comentarios en seis volúmenes sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, que tanto el Tribunal Internacional del Derecho del Mar como los estudiantes de todo el mundo citan a menudo como una referencia fidedigna sobre la Convención.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

El Centro ha asistido frecuentemente a las reuniones del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar en la Sede de las Naciones Unidas.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

El Centro ha copatrocinado reuniones con la Organización para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Marítima Internacional. El Centro también ha organizado reuniones conjuntamente con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Centro ha apoyado iniciativas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrando una reunión anual sobre cuestiones medioambientales y de seguridad en relación con los océanos.

6. Consejo Egipcio para las Relaciones Exteriores

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

El Consejo Egipcio para las Relaciones Exteriores se creó como un foro para promover el debate de expertos sobre cuestiones regionales e internacionales de carácter urgente y la concienciación pública sobre dichas cuestiones, así como para introducir nuevos enfoques e iniciativas en los debates en curso.

A. Objetivos y propósito de la organización

El principal objetivo del Consejo es promover el debate público y la concienciación sobre cuestiones de política exterior a nivel regional e internacional, y principalmente sobre aquéllas relativas a los intereses estratégicos, económicos y políticos de Egipto. Para cumplir su misión, el Consejo recurre a los diversos conocimientos de sus miembros y de otros reconocidos expertos, entre los que se

encuentran funcionarios del Gobierno. El Consejo sirve también de foro para dignatarios extranjeros, oficiales o no, que pueden reunirse y debatir sobre asuntos de interés con representantes de la sociedad civil egipcia.

B. Cambios significativos en la organización

El Consejo ha formado una serie de grupos de trabajo especializados en distintas regiones para considerar cuestiones específicas de importancia regional y mundial en relación con los Estados Unidos de América; África; los asuntos árabes; Asia; Europa; América Latina; Israel; la energía; el Valle y la Cuenca del Nilo; el control de armamento y la seguridad en la región; las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales; el medio ambiente y el cambio climático; el derecho internacional y los derechos humanos; los asuntos culturales y sociales; y el comité institucional.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Consejo Egipcio para las Relaciones Exteriores organizó reuniones oficiosas sobre desarme y control de armas en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 30 de abril de 2008, con organizaciones no gubernamentales y líderes de siete Estados Miembros, a los efectos de preparar el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 2010.

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

El Consejo asistió al 53° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 3 al 13 de marzo de 2009 en la Sede de las Naciones Unidas, así como a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2009, celebradas en Ginebra.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Ninguna.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Ninguna.

7. Federación Internacional de PEN Clubs

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

La Federación Internacional de PEN Clubs, una asociación mundial de escritores que cuenta con 145 centros en 104 países, se fundó en 1921 después de la Primera Guerra Mundial con el fin de crear una hermandad de escritores de todo el mundo.

Objetivos y propósito de la organización

La Federación Internacional de PEN Clubs trabaja en favor de la libertad de expresión y de la transmisión de las ideas y en contra de los odios raciales, religiosos, nacionales y clasistas a través de la palabra escrita. La Federación Internacional de PEN Clubs promueve la literatura, las campañas internacionales en favor de la libertad de expresión y la mejora del acceso a la literatura en todo el mundo.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En 2009, el Comité de Escritores en Prisión de la Federación Internacional de PEN Clubs creó un programa sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos con el objetivo de promover un proceso de examen que sea ampliamente comprendido y fomente la participación. La Federación Internacional de PEN Clubs presentó varios informes en las sesiones del Grupo de Trabajo: un informe conjunto sobre Túnez (Ginebra, del 7 al 18 de abril de 2008); un informe sobre China (Ginebra, del 2 al 13 de febrero de 2009); un informe sobre el Afganistán y Viet Nam (Ginebra, del 4 al 15 de mayo de 2009); y un informe sobre Eritrea (Ginebra, del 30 de noviembre al 9 de diciembre de 2009).

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

La organización participó anualmente en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrados entre 2006 y 2009 en Nueva York y asistió a los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos entre 2006 y 2009, realizando presentaciones orales sobre la situación de la libertad de expresión en China, sobre la lucha contra la difamación de las religiones, sobre Colombia, sobre el Afganistán y sobre Viet Nam. En junio de 2008, la Federación Internacional de PEN Clubs aportó información a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que fue posteriormente incorporada en el informe del Secretario General sobre la lucha contra la difamación de las religiones, presentado de conformidad con la resolución 62/154 de la Asamblea General.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

En octubre de 2008, el Director de Programas del Comité de Escritores en Prisión de la Federación Internacional de PEN Clubs se reunió con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión para denunciar los abusos cometidos contra escritores y periodistas.

C. Actividades en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Segundo Objetivo: La organización promovió y apoyó proyectos sobre lectura y escritura creativas en colegios de Argelia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ghana, Guinea, Kenya, Malawi, Nicaragua, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Uganda y Zambia.

Tercer Objetivo: El Comité de Mujeres Escritoras de la Federación Internacional de PEN Clubs organizó conferencias regionales para mujeres escritoras a fin de identificar y expresar las cuestiones de importancia para las mujeres y de crear programas para abordar esas cuestiones.

8. Unión interregional de ayuda vital para los retrasados mentales (Vela de esperanza)

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

A. Objetivos y propósito de la organización

El objetivo de la organización es la protección de los derechos de las personas con discapacidad mental en instituciones y organizaciones de la Federación de Rusia.

B. Cambios significativos en la organización

La aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reforzó la postura de la organización en su trabajo con el Gobierno para ratificar la Convención.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización participó en debates y presentó una propuesta en apoyo de las personas con discapacidad en el contexto de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006; presentó artículos sobre los derechos del niño al Departamento de Información Pública de la Secretaría; y asistió

a seminarios para debatir sobre la situación de las personas con discapacidad mental en la Federación de Rusia. En asociación con el Centro de Información de las Naciones Unidas en Moscú, la organización participó en la labor del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para debatir sobre la legislación rusa relativa a las personas discapacitadas, y en particular de las personas con discapacidad mental. También creó un grupo de trabajo oficioso para promover la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas por parte de la Federación de Rusia, e inició un proyecto conjunto con los Estados Unidos de América sobre Vela de esperanza, que permitió la distribución de libros de colorear, lápices y otros artículos en los orfanatos rusos.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

La organización asistió a la 59ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2006 en Nueva York.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La organización coopera con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Moscú para elaborar estudios y trabajos de investigación sobre la situación de los niños en Chechenia.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: La organización recogió ropa y comida para su envío a Chechenia.

Segundo Objetivo: La organización promovió la enseñanza primaria para los niños con discapacidad mental.

9. Asociación Italiana de Ayuda a la Infancia

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción:

La Asociación Italiana de Ayuda a la Infancia es una organización sin fines de lucro que defiende los derechos del niño. En 1991, la Asociación cofundó EurAdopt, una organización que promueve la coordinación entre todas las principales organizaciones europeas que se dedican a la adopción internacional.

A. Objetivos y propósito de la organización

La misión de la Asociación es promover el reconocimiento de los niños como personas y proteger sus derechos fundamentales a la vida, a la salud, a una familia, a

la educación, al juego y a la inocencia. En particular, la organización se centra en los niños que no van a la escuela, que están obligados a trabajar o a prostituirse, que carecen de cuidados y supervisión por parte un adulto, o que están sometidos a violencia u otras formas de explotación. La Asociación trabaja de forma conjunta con el Gobierno y con la sociedad civil para garantizar la protección y la promoción de los derechos del niño contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño mediante iniciativas para la erradicación de la pobreza y apoyando el desarrollo de normas legales para la colocación en hogares de guarda y sistemas de adopción.

B. Cambios significativos en la organización

En 2009, la Asociación abrió una oficina en Abidján, Côte d'Ivoire.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Asociación Italiana de Ayuda a la Infancia ejecuta la iniciativa de las “escuelas amigas del niño” con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Camboya, como elemento esencial de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza. Desde 2006, la Asociación ha trabajado con un asociado local en el desarrollo de un programa para la prevención del infanticidio femenino en Tamil Nadu, India. El programa promueve la educación de las niñas y lleva a cabo programas de capacitación para adolescentes de ambos sexos y para mujeres, así como programas de formación profesional. También incluye la impartición de educación en zonas rurales de Burkina Faso.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

Ninguna.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

En 2006, el proyecto “Fekat Circus” de la Asociación promovió la sensibilización sobre el VIH y la tuberculosis entre los niños y los jóvenes en edad escolar en Etiopía. En 2008, la Asociación aportó subvenciones al Grupo de Organizaciones No Gubernamentales Italianas para la Convención sobre los Derechos del Niño y al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. También en 2008, la organización contribuyó a la preparación del informe complementario del tercer y cuarto informe periódico de Viet Nam sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño durante el período 2002-2007. En 2009, junto con el Grupo de Organizaciones No Gubernamentales Italianas para la Convención sobre los Derechos del Niño, realizó una presentación conjunta para el Examen Periódico Universal. En 2009, en colaboración con el UNICEF en Camboya (Departamento de Protección del Niño), la Asociación coordinó

actividades con organizaciones internacionales para mejorar el sistema de protección del niño en Camboya.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Asociación contribuyó a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Burkina Faso, Etiopía, la India, Camboya y Viet Nam. Entre las intervenciones más importantes figuran las siguientes:

Segundo Objetivo: 61.572 niños recibieron enseñanza primaria; 1.758 profesores recibieron capacitación.

Tercer Objetivo: 1.420 niñas asistieron a escuelas secundarias; 1.653 mujeres recibieron capacitación.

Cuarto Objetivo: se facilitó alimentación y tratamiento pediátrico neonatal a 60.711 niños que sufrían malnutrición.

Sexto Objetivo: se ofrecieron pruebas de detección del VIH y asesoramiento a 1.474 personas; 498 mujeres y 241 niños recibieron atención sanitaria, tratamiento y apoyo para la prevención de la transmisión del virus de la madre al hijo.

Séptimo Objetivo: 5.000 familias obtuvieron acceso a agua potable.

10. Servicio Jesuita para los Refugiados

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

El Servicio Jesuita para los Refugiados es una organización católica internacional cuya misión es acompañar a los refugiados y las personas desplazadas por la fuerza y servir y defender sus derechos. La organización presta servicios a nivel regional y nacional, con el apoyo de un centro internacional en Roma.

Objetivos y propósito de la organización

La organización presta servicios directos a los refugiados y solicitantes de asilo y a los desplazados internos en campamentos, centros urbanos y otros lugares en más de 57 países. Imparte enseñanza primaria en los campamentos y asentamientos de refugiados de toda África y ofrece asistencia de emergencia a las personas desplazadas por la fuerza en muchas partes de África, Asia, América Latina, Europa y América del Norte. En la esfera de la promoción, el Servicio trabaja a todos los niveles, tanto de forma independiente como en colaboración con otros grupos, para promover los derechos de las personas o grupos desplazados por la fuerza.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Servicio Jesuita para los Refugiados trabaja en la protección de los derechos de los refugiados ofreciendo asistencia letrada para las solicitudes de asilo, apoyo en relación con el acceso a los servicios, el registro, el regreso o el reasentamiento, y capacitación a los funcionarios públicos, a la población local y a los refugiados. Las actividades de la organización cubren un amplio espectro de enseñanza académica y no académica, incluida la enseñanza preescolar, la superior y la especial, becas, preparación para la vida cotidiana, formación profesional, alfabetización de adultos, clases de informática y de idiomas y educación para la paz y la reconciliación, además de capacitación para los maestros. En la esfera del socorro de emergencia, el Servicio distribuye comida y artículos no alimentarios, ofrece refugio y apoya la rehabilitación y el mantenimiento de las viviendas. También presta servicios de asistencia y educación sanitaria, además de capacitación para el personal médico y de enfermería en materia de sensibilización sobre el VIH/SIDA, entre otras cuestiones. En los centros de detención, ofrece servicios de capilla.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

El Servicio participó, entre otras cosas, en el tercer Diálogo sobre desafíos en materia de protección, celebrado en Ginebra los días 9 y 10 de diciembre de 2009; en la sesión del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado, celebrada en Ginebra del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009; en la redacción de una declaración para la Oficina de Asia y el Pacífico del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); en las consultas anuales del ACNUR con los asociados celebradas del 29 de junio al 1 de julio de 2009; y en la consulta anual del ACNUR con las organizaciones no gubernamentales celebrada del 25 al 27 de junio de 2008.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

El Servicio trabaja con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios como asociado en la ejecución o asociado colaborador.

C. Actividades en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: En Lusaka, el Servicio capacitó a mujeres en peluquería, gestión de restaurantes e informática. En Nairobi, la organización habilitó sus instalaciones para la venta de artículos de artesanía fabricados por refugiados. El Servicio promueve programas de reintegración de antiguos niños soldado en el Chad, Uganda y la República Democrática del Congo. En Makhado, Sudáfrica, el Servicio prestó asistencia alimentaria de emergencia a más de 20.000 refugiados de Zimbabwe.

Segundo Objetivo: El Servicio impartió educación elemental a más de 150.000 niños de la escuela primaria al año en todo el mundo. También construyó escuelas y capacitó a maestros de enseñanza primaria en el Sudán, Angola y la República Democrática del Congo.

11. Hermanas Dominicanas de Maryknoll

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998

I. Introducción

Las Hermanas Dominicanas de Maryknoll son religiosas católicas que trabajan en 27 países de todo el mundo como enfermeras, médicas, maestras, trabajadoras sociales, catequistas, teólogas, agrónomas, artistas, periodistas, profesionales del medio ambiente, promotoras de los derechos de la mujer y especialistas en el desarrollo de la comunidad.

Objetivos y propósito de la organización

Las Hermanas Dominicanas de Maryknoll trabajan en cuestiones relativas a la justicia, la paz, la seguridad humana y el desarrollo sostenible en África, Asia, América Latina y América del Norte. En concreto, su labor consiste en la enseñanza respecto del VIH/SIDA, proyectos agrícolas, ecológicos y de construcción de la paz, el asentamiento de migrantes, la promoción económica y social de la mujer, actividades de socorro, programas contra el racismo y el apoyo a la legislación contra la prostitución y la trata de mujeres y niños.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Entre las diversas contribuciones de la organización, cabe citar la creación de un equipo de trabajo para la consolidación de la paz en Kenya (2007-2009); el mantenimiento de la paz en Palestina/Israel (2007-2009) y en la República Democrática del Congo (2009); el suministro de alimentos a los desplazados internos en Nairobi tras la crisis de las elecciones en Kenya y en la República Unida de Tanzania; y la creación de una organización no gubernamental de derechos humanos y medio ambiente en el Perú.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

La organización participó anualmente en las sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, presentó declaraciones, organizó una actividad paralela y trabajó en el grupo de expertos sobre el cambio climático; participó en la sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrada el 3 de marzo de 2009; copatrocinó, con la misión de Granada, una actividad paralela con ocasión de la preparación de la cumbre de un día de duración sobre el cambio climático,

celebrada en Nueva York el 16 de septiembre de 2009; contribuyó a la elaboración de un documento titulado “Reseña sobre el cambio climático y recomendaciones para los Gobiernos” para la 15ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La organización publicó trabajos de investigación sobre, entre otras cosas, el cambio climático, el comercio de armas y la pobreza; participó en la Comisión de Desarme y en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; cooperó con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en sus actividades educativas; y asistió a la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo celebrada en Nueva York del 24 al 26 de junio de 2009.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: La organización llevó a cabo un programa para la erradicación de la pobreza en Namibia en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2007 y 2008).

Segundo Objetivo: La organización ejecutó un programa de alimentación escolar para los niños de Joao Pessoa, Brasil (2006-2009).

Tercer Objetivo: La organización trabajó con éxito en la aprobación de leyes para proteger a las mujeres y los niños contra la prostitución y la trata de personas en el Estado de Nueva York en 2008.

Sexto Objetivo: La organización impartió enseñanza respecto del VIH/SIDA en Yangon, Myanmar (2006-2009), y organizó talleres en Guatemala para la prevención del VIH/SIDA.

Séptimo Objetivo: En 2009, la organización trabajó en las esferas de los derechos humanos y el medio ambiente en Condoraque, Perú, para el saneamiento de las tierras y aguas de los pueblos indígenas, contaminadas por la minería a gran escala implantada en la comunidad.

12. Asistencia Médica para los Palestinos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

Asistencia Médica para los Palestinos trabaja para mejorar la salud de los palestinos que viven bajo la ocupación y como refugiados. La organización tiene oficinas en la Ribera Occidental y Gaza y en Beirut.

Objetivos y propósito de la organización

Territorio palestino ocupado: La organización presta servicios de salud y de atención médica a los más afectados por el conflicto, la ocupación y el desplazamiento. Trabajando en asociación con los profesionales de la atención de la salud y con los hospitales locales, aborda una amplia gama de cuestiones y desafíos relativos a la salud, centrándose en los ámbitos clave de la salud infantil y la atención primaria de la salud, la discapacidad y la rehabilitación, la salud psicosocial y la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. La organización trabaja para lograr mejoras sostenibles en materia de salud fomentando la capacidad local y trabajando con las familias para abordar las deficiencias existentes en los servicios de salud. Ha apoyado el desarrollo de varias clínicas especializadas y servicios periféricos, y trabaja con los palestinos y libaneses para financiar intervenciones y desarrollar capacidades.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

En el territorio palestino ocupado, Asistencia Médica para los Palestinos comparte información con el equipo de acceso de las Naciones Unidas y participa activamente en el grupo de trabajo logístico de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La organización fue miembro activo del grupo integrado de salud de las Naciones Unidas y actuó como contacto principal con las Naciones Unidas en cuestiones relativas a la salud. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la organización aportó recientemente su contribución al grupo de expertos del Festival de Cine y Derechos Humanos de la Asociación pro Naciones Unidas, en el que se destacó la falta de acceso a la atención sanitaria en la Ribera Occidental.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Tanto en el Líbano como en el territorio palestino ocupado, la organización trabajó en las esferas de la salud materna e infantil en los campos de refugiados con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), impartiendo también capacitación al personal de este organismo con el fin de aumentar sus conocimientos técnicos en este ámbito. También mantuvo una relación de trabajo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: La organización reactivó 60 pequeñas empresas en el Líbano con el fin de aumentar los ingresos de las familias; financió la reparación de viviendas

en el Campamento Dbaye del Líbano; y suministró de forma regular alimentos y educación en materia de salud a los escolares vulnerables y a los niños malnutridos de Gaza.

Cuarto Objetivo: La organización impartió capacitación sobre obstetricia de emergencia avanzada y mantenimiento de la vida neonatal a los profesionales de la salud y creó una unidad neonatal de cuidados intensivos en el hospital de Al-Awda, con fondos del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido; estableció una red de salud materna e infantil para racionalizar los recursos en Gaza, financiada por Irish Aid y en asociación con el OOPS; aumentó la prestación de los servicios de atención primaria de la salud en la zona de Jericó; e impartió capacitación sobre conocimientos técnicos avanzados de socorrismo pediátrico a 20 médicos, enfermeras y técnicos médicos de emergencia en Gaza.

13. National Association of Criminal Defense Lawyers

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

National Association of Criminal Defense Lawyers es una asociación de abogados criminalistas de los Estados Unidos de América que cuenta con más de 11.000 miembros directos y con unos 90 socios afiliados, estatales, locales e internacionales.

A. Objetivos y propósito de la organización

El objetivo de la organización es velar por que se haga justicia y por que se otorguen garantías procesales a las personas acusadas de un delito penal, fomentar la integridad, la independencia y los conocimientos especializados de la profesión de abogado criminalista, y promover la administración adecuada de la justicia penal. La labor de la organización incluye: a) el estudio y la investigación en el campo del derecho y el procedimiento penales y del derecho constitucional; b) la promoción; c) el patrocinio de reuniones periódicas de abogados de defensa penal, en los ámbitos nacional e internacional; d) la representación de la asociación ante los órganos legislativos, ejecutivos, judiciales e internacionales que establecen la política de los gobiernos; y e) preservar, proteger y defender los procedimientos contenciosos en el sistema judicial.

B. Cambios significativos en la organización

Los miembros internacionales de la Asociación han pasado de 34 en 2002 a 121 en 2010. La organización ha ampliado su actividad internacional en el ámbito de los derechos humanos.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

La Asociación redactó un informe paralelo al informe presentado por los Estados Unidos con arreglo a la Convención contra la Tortura y realizó una presentación oral en las audiencias del Comité contra la Tortura celebradas en Ginebra del 4 al 7 de mayo de 2006; contribuyó a la elaboración de un informe paralelo conjunto y, en el contexto del informe presentado por los Estados Unidos con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, realizó una presentación oral sobre la pena de muerte en las audiencias del Comité de Derechos Humanos celebradas en Ginebra del 10 al 20 de julio de 2006; asistió al 16º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebrado en Viena del 23 al 27 de abril de 2007; copatrocinó programas y debates en apoyo de la resolución 62/149 de la Asamblea General sobre una moratoria del uso de la pena de muerte; contribuyó al informe paralelo sobre racismo en los Estados Unidos presentado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en noviembre de 2007; asistió a las sesiones 1853ª y 1854ª del Comité, celebradas los días 21 y 22 de febrero de 2008; y asistió al 18º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebrado en Viena del 16 al 24 de abril de 2009, patrocinando una actividad paralela sobre el acceso a la justicia en Liberia en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

En asociación con la Facultad de Derecho de la Universidad Washington and Lee y en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la organización ejecutó en Liberia un programa de capacitación basado en la comunidad para aplicar las principales disposiciones de la resolución 2007/24 del Consejo Económico y Social sobre cooperación internacional para mejorar el acceso a la asistencia judicial en el sistema de justicia penal, particularmente en África.

C. Actividades en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización trabaja en cuestiones de importancia crítica como el acceso a la justicia y el derecho a un juicio justo, que entran dentro del ámbito de las actividades en apoyo de los principios mundiales recogidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

14. Hermanas de la Misericordia de las Américas

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998

I. Introducción

Hermanas de la Misericordia de las Américas es una organización internacional confesional dedicada al servicio de los pobres y los desfavorecidos, especialmente las mujeres y los niños. Cuenta con casi 10.000 miembros y 40.000 colaboradores que ayudan con su labor en 44 países de todo el mundo.

Objetivos y propósito de la organización

La labor de la organización incluye la prestación de servicios de salud, educativos y demás servicios sociales en asociación con otras organizaciones locales. En África, trabaja con los ministerios de educación en ámbitos como la prevención del VIH/SIDA y la prestación de atención directa a las personas que viven con el VIH/SIDA. En América Latina y el Caribe, los proyectos se centran en el empoderamiento de las mujeres pobres a través de proyectos de alfabetización. En Asia, los proyectos guardan relación principalmente en la educación, y en Europa (Italia, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Irlanda y Rumania) y América del Norte, los miembros de la organización participan en el amplio espectro de actividades al que se ha hecho referencia anteriormente, así como en labores de promoción. Desde 1998, la relación de la organización con las Naciones Unidas se ha visto facilitada a través de una oficina conocida como Mercy Global Concern.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La preocupación central de la organización ha sido siempre el desarrollo social y la erradicación de la pobreza. La organización ha participado activamente en muchas sesiones de las Naciones Unidas y cumplió dos mandatos como miembro de la junta del Comité Ejecutivo de las Organizaciones no Gubernamentales y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, ayudando a redactar y a firmar numerosas intervenciones sobre la exclusión social, la educación, la feminización de la pobreza, la educación de las niñas, la igualdad entre los géneros, el vínculo entre la pobreza y el VIH/SIDA y la trata de mujeres y niños. Asimismo, hubo miembros de la organización que participaron en: a) la Comisión de Desarrollo Social (febrero de 2006, febrero de 2007, febrero de 2008 y febrero de 2009); b) la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (27 de febrero a 10 de marzo de 2006, 26 de febrero a 9 de marzo de 2007, 29 de febrero a 7 de marzo de 2008 y 2 a 13 de marzo de 2009); c) y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (15 a 26 de mayo de 2006, 14 a 25 de mayo de 2007, 21 de abril a 2 de mayo de 2008 y 18 a 29 de mayo de 2009).

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La organización participa en las conferencias anuales del Departamento de Información Pública para las ONG. La anterior Directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer trabaja como miembro de la Junta Consultiva de Mercy Global Concern. La organización celebra una conferencia anual sobre el tema “Reducción de las diferencias entre las políticas y la práctica” en el Church Center para las Naciones Unidas. Participa en el Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Desarrollo Social; el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer; el Grupo de Trabajo de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la situación de las jóvenes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); y los comités de las organizaciones no gubernamentales sobre pobreza y cambio climático (subcomités de la Comisión de Desarrollo Social). Entre sus publicaciones, cabe mencionar: *Where in the World are My Sisters* (2006), que utilizó datos de las Naciones Unidas para comparar niveles de pobreza en todo el mundo y ejemplos de buenas prácticas y medidas adoptadas para aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y *Just Imagine*, un folleto publicado por Mercy Global Concern en 2008 para destacar la difícil situación de las niñas.

15. Organización de Defensa de las Víctimas de la Violencia

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998

I. Introducción

La Organización de Defensa de las Víctimas de la Violencia es una organización no gubernamental sin fines de lucro ni políticos, que promueve la educación en la esfera de los derechos humanos y una cultura de no violencia. Desde 2000, la organización ha sido también miembro del Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura, con sede en Dinamarca, y de la Red AMAN, que facilita la rehabilitación de las víctimas de la violencia y la tortura en el Oriente Medio y África del Norte.

Objetivos y propósito de la organización

La misión de la organización es promover el estado de derecho y una cultura de no violencia, difundir información y sensibilizar sobre las víctimas de la violencia, así como facilitar vínculos con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales para intercambiar opiniones, experiencias y conocimientos sobre la cuestión.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha puesto en marcha proyectos conjuntos en la República Islámica del Irán con varios organismos de las Naciones Unidas, incluido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de Información de las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

La organización ha participado con regularidad en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

B Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Entre las actividades de la organización cabe citar un proyecto sobre la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; un proyecto de capacitación de asesores sobre los procedimientos de los tribunales de familia en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, preparó; la organización de sesiones de capacitación sobre la reducción de la violencia basada en el género; y un proyecto sobre la promoción de la cultura de derechos humanos en las escuelas, con la cooperación de prácticamente todos los organismos de las Naciones Unidas, en la República Islámica del Irán. La organización también impartió cursos sobre derechos humanos para jóvenes, para activistas de organizaciones no gubernamentales, para estudiantes de ciencias judiciales, para administradores gubernamentales y no gubernamentales de la provincia de Kerman y para magistrados de la provincia de Teherán, así como para minorías religiosas.

C. Actividades en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tercer Objetivo: La organización contribuyó a la consecución de este objetivo a través del fomento de la capacidad y la capacitación sobre las cuestiones relacionadas con la mujer mediante talleres, cursos y seminarios.

16. Women's Welfare Centre

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

Women's Welfare Centre se fundó en 1988 como una organización de mujeres y tiene su sede en Pune, India. Está formada por una red de más de 400 grupos de mujeres procedentes de aproximadamente 100 barrios marginales de Pune.

A. Objetivos y propósito de la organización

El objetivo de la organización es promover la igualdad entre los géneros a través de programas de empoderamiento de la mujer. El grupo destinatario de la organización son las mujeres víctimas de la violencia doméstica, la discriminación social y la injusticia.

B. Cambios significativos en la organización

La organización ha ampliado sus actividades al estado de Bihar, en la India septentrional.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha participado activamente en la promoción de programas de microcrédito entre las mujeres económica y socialmente desfavorecidas, con miras a mejorar sus condiciones socio-económicas. El centro ha prestado asistencia educativa a los estudiantes pobres para impedir que abandonen la escuela. Ha prestado servicios de salud a 45 pueblos remotos y ha organizado campañas de sensibilización sobre el VIH/SIDA entre los jóvenes, las mujeres y los conductores interestatales.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

El Presidente Ejecutivo de la organización asistió al 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York del 26 de febrero al 9 de marzo de 2007.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Ninguna.

C. Actividades en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: La organización promueve la igualdad entre los géneros a través de intervenciones para reducir la violencia doméstica y el abuso sexual de mujeres y niñas. También ha capacitado a mujeres como personal parajurídico con el fin de ayudar a las víctimas de la violencia. Además, la organización lleva a cabo programas educativos y de sensibilización sobre esa cuestión; organiza grupos de microcrédito para promover la independencia económica y aumentar el peso de la mujer en la toma de decisiones; organiza cursos de capacitación para mejorar los conocimientos de las mujeres empresarias; promueve la educación de las niñas ofreciendo asistencia educativa a las familias pobres con el fin de prevenir el abandono escolar; imparte clases de preescolar, centradas especialmente en las niñas, con el fin de motivar a las menores y animar a los padres para que las matriculen en las escuelas.

17. Youth Empowerment Alliance

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

Youth Empowerment Alliance se creó en 1999 como una organización no gubernamental internacional dedicada a la creación y la ejecución de proyectos para mejorar la vida de los niños.

Objetivos y propósito de la organización

El principal objetivo de la organización es potenciar el papel de los niños y los jóvenes reforzando los programas de participación infantil, apoyando medidas de aplicación de los recursos legales que afectan a la vida de los niños y ofreciéndoles otras oportunidades para tener una infancia saludable. La organización es una firme defensora de la Convención sobre los Derechos del Niño y trabaja con los Estados Miembros y con empresas privadas para incorporar sus principios a las políticas que afectan a los niños en esferas como la migración, la adopción, la justicia de menores, el trabajo infantil (incluidas la trata de niños y la explotación infantil), los derechos del niño, la educación, el desarrollo social, la investigación académica y la doctrina jurídica.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Youth Empowerment Alliance puso en marcha el proyecto “Africa Works”, que desarrolló la iniciativa “Economic EcoSystem”, destinada a transformar las comunidades rurales pobres y a convertir economías basadas en la caridad en comunidades cooperativas prósperas y sostenibles, instaurando todos los elementos de la cadena de suministro antes del comienzo del proyecto. En colaboración con Youth Empowerment Alliance organizó un taller para ministros de políticas de

comunicación de toda Asia para debatir el vital papel de los jóvenes en el desarrollo de soluciones en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cooperación con la Soong Ching Ling Foundation y All-China Youth Federation de China y con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, la organización dirigió un taller para ministros de política de comunicación de toda Asia a fin de debatir el papel fundamental de los jóvenes en el desarrollo de soluciones en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La organización ha realizado anuncios en prensa escrita y en televisión, entre otros con un afiliado local de la NBC en los Estados Unidos de América, a fin de promover las cuestiones relativas a la infancia. La organización trabajó con la oficina del Fiscal del Estado de Florida para componer el “Rap contra la Violencia”, destinado a disuadir a los jóvenes de unirse a las bandas e implicarse en la violencia armada. Este proyecto, al que se dio el nombre de “Battle 4 LIFE”, ganó un premio nacional otorgado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos y va a ser aplicado en todo el país por la organización.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios

Un representante de Youth Empowerment Alliance habló en la Cuarta Cumbre Mundial sobre Medios de Comunicación para Niños y Adolescentes celebrada en abril de 2004 en Río de Janeiro, Brasil, y la organización desempeñó un papel fundamental, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en la creación de la Carta de los Jóvenes, que fue presentada como un logro de la conferencia. También hablaron representantes de la organización en el Festival Mundial de Cine Árabe para la Juventud, celebrado en marzo de 2006 en El Cairo, Egipto, así como en la Conferencia Internacional de Medios de Comunicación para Jóvenes de PLAN sobre el papel de la juventud en el mundo, celebrada en Bamako en junio de 2006.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Youth Empowerment Alliance organizó un día de estudio de la Convención sobre los Derechos del Niño aportando todo el material de investigación, preparando un proyecto con miras a impulsar el Protocolo Facultativo y a realizar una presentación el 30 de mayo en Ginebra para que el Comité de los Derechos del Niño estudiara la posibilidad de crear un mecanismo de denuncia individual para la Convención. Actualmente, la organización forma parte del grupo de trabajo de organizaciones no gubernamentales para elaborar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención y desarrollar un mecanismo de denuncia individual. También trabaja con el Comité para alentar a los Estados Unidos a ratificar la Convención. En marzo de 2007, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, actuó como orador y director de taller en la Quinta Cumbre Mundial sobre Medios de Comunicación para Niños y los Adolescentes, sobre el tema del papel de los medios de comunicación para jóvenes en el cambio social.